

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia, Antioquia, Noviembre Nueve (9) de dos mil veintidós (2022).

INTERLOCUTORIO Nro. 2051

RADICADO NRO. 2022.00257-00.

Teniendo en cuenta lo deprecado por el ejecutante en el anterior escrito y siendo ello procedente, el Despacho en consecuencia RESUELVE:

ORDENAR hacer entrega al doctor JUAN DIEGO LÓPEZ RENDÓN de los dineros descontados y obrantes hasta la consecuencia del crédito y costas, ello a prorrata en proporción al proceso acumulado.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia A. Barrientos Balbín', written in a cursive style with a horizontal line underneath.

PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN

JUEZ (E)